

## **Acta de la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:12 diez de la mañana, con doce minutos, del día 30 treinta de agosto de 2019 dos mil diecinueve, constituidos en el Auditorio del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, sito en calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, previa convocatoria expedida por la doctora María del Consuelo Robles Sierra, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Directora General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, del numeral 2 del artículo 73, el numeral 4 del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; en el artículo 9 de la Ley del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”; y en el artículo 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta al inicio señalada, que se sujetó al siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes, Establecimiento del Quórum Legal e Instalación de la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno (Protocolario)
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día (De autorización)
3. Aprobación de las Actas de la II Sesión Extraordinaria y de la I Sesión Ordinaria (De autorización)
4. Seguimiento de Acuerdos de la Junta de Gobierno (Informativo CONASA)
5. Informe de Contratos y Convenios (Informativo CONASA)
6. Revocación de los poderes otorgados a las personas que ya no figuran como servidores públicos del OPD SSJ (De autorización)
7. Informe de Seguimiento de Auditorías (Informativo CONASA)
8. Comprobación de Recursos del Orden Federal 2018 (Informativo CONASA)
9. Adecuaciones Presupuestarias (De autorización CONASA)
10. Autorización a la Directora General del OPD para realizar Adecuaciones Presupuestarias (De autorización)
11. Programa Anual de Arrendamiento de Bienes Inmuebles (Informativo CONASA)
12. Programa Anual de Enajenación de Bienes (Informativo CONASA)

13. Desglose del estado de deuda a terceros institucionales (Informativo)
14. Aprobación de los Tabuladores Salariales (De autorización)
15. Calidad en la atención médica (Informativo).
16. Acreditación y Certificación (Informativo CONASA)
17. Suministro de Medicamentos (Informativo CONASA)
18. Rezago en la Atención Médica y Quirúrgica (Informativo CONASA)
19. Acciones para la mejora en el acceso a los servicios (Informativo CONASA)
20. Prevención de Obesidad, Sobrepeso, Hipertensión Arterial, Diabetes (acciones concretas ante la emergencia); (Informativo CONASA)
21. Mortalidad Materna (Informativo CONASA)
22. Ca Cu y Ca de Mama (Informativo CONASA)
23. Embarazo en Adolescentes y Niñas (Informativo CONASA)
24. Vacunación (Informativo CONASA)
25. Valoración de la Obra Pública (Informativo CONASA)
26. Asuntos Varios (Informativo)
27. Presentación de Acuerdos (Informativo CONASA)
28. Clausura (Protocolario)

Se dio inicio a la sesión, con las palabras de bienvenida del doctor Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo.

**En desahogo del punto 1, Lista de asistentes, Establecimiento del Quórum Legal e Instalación de la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren** procedió a nombrar lista:

- En representación del titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, comparece el licenciado Carlos Mercado Tinoco;
- En representación del titular de la Secretaría de la Hacienda Pública, maestro Juan Partida Morales, comparece la licenciada Gloria Judith Ley Angulo;

- En representación de la titular de la Contraloría del Estado de Jalisco, maestra María Teresa Brito Serrano, comparece la ciudadana Juana Carrión Ruiz;
- En representación del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, comparece el doctor José Guadalupe Ramírez Robledo;
- Por el Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, la maestra María del Consuelo Robles Sierra.
- En representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, comparece el Director de Vinculación y Seguimiento a las Reuniones de los OPD’s, maestro Arturo Chimal Arechavala.

Finalmente, por la Secretaría de Salud Jalisco, su servidor, doctor Fernando Petersen Aranguren. Con la presencia de siete miembros de la Junta de Gobierno, se cubrió la asistencia necesaria para la declaración del quórum legal, **declarándose formalmente instalada la Junta y válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.**

**En desahogo del punto 2, lectura y aprobación del orden del día, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la doctora María del Consuelo Robles Sierra para hacer las precisiones necesarias:

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Muchas gracias presidente y señor secretario, buenos días a todos y bienvenidos. En sus oficios de convocatoria recibieron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes, Establecimiento del Quórum Legal e Instalación de la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno (Protocolario)
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día (De autorización)
3. Aprobación de las Actas II Sesión Extraordinaria y de la I Sesión Ordinaria (De autorización)
4. Seguimiento de Acuerdos de la Junta de Gobierno (Informativo CONASA)
5. Informe de Contratos y Convenios (Informativo CONASA)
6. Revocación de los poderes otorgados a las personas que ya no figuran como servidores públicos del OPD SSJ (De autorización)
7. Informe de Seguimiento de Auditorías (Informativo CONASA)

8. Comprobación de Recursos del Orden Federal (Informativo CONASA)
9. Programa Anual de Arrendamiento de Bienes Inmuebles (Informativo CONASA)
10. Programa Anual de Enajenación de Bienes (Informativo CONASA)
11. Desglose del estado de deuda a terceros institucionales (Informativo)
12. Asuntos Varios (Informativo)
13. Presentación de Acuerdos (Informativo CONASA)
14. Clausura (Protocolario)

Sin embargo, señor Secretario quisiera pedir que en virtud de ser necesaria la presentación de informes ante la Junta de Gobierno, así como la presentación de asuntos médicos del Organismo, de imprescindible importancia, del cual soy titular, se considere un cambio en el Orden del Día, donde podamos dar voz a los funcionarios de este OPD.

Doy lectura:

1. Lista de asistentes, Establecimiento del Quórum Legal e Instalación de la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno (Protocolario)
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día (De autorización)
3. Aprobación de las Actas de la II Sesión Extraordinaria y de la I Sesión Ordinaria (De autorización)
4. Seguimiento de Acuerdos de la Junta de Gobierno (Informativo CONASA)
5. Informe de Contratos y Convenios (Informativo CONASA)
6. Revocación de los poderes otorgados a las personas que ya no figuran como servidores públicos del OPD SSJ (De autorización)
7. Informe de Seguimiento de Auditorías (Informativo CONASA)
8. Comprobación de Recursos del Orden Federal 2018 (Informativo CONASA)
9. Adecuaciones Presupuestarias (De autorización CONASA)
10. Autorización a la Directora General del OPD para realizar Adecuaciones Presupuestarias (De autorización)
11. Programa Anual de Arrendamiento de Bienes Inmuebles (Informativo CONASA)

12. Programa Anual de Enajenación de Bienes (Informativo CONASA)
13. Desglose del estado de deuda a terceros institucionales (Informativo)
14. Aprobación de los Tabuladores Salariales (De autorización)
15. Calidad en la atención médica (Informativo).
16. Acreditación y Certificación (Informativo CONASA)
17. Suministro de Medicamentos (Informativo CONASA)
18. Rezago en la Atención Médica y Quirúrgica (Informativo CONASA)
19. Acciones para la mejora en el acceso a los servicios (Informativo CONASA)
20. Prevención de Obesidad, Sobrepeso, Hipertensión Arterial, Diabetes (acciones concretas ante la emergencia); (Informativo CONASA)
21. Mortalidad Materna (Informativo CONASA)
22. Ca Cu y Ca de Mama (Informativo CONASA)
23. Embarazo en Adolescentes y Niñas (Informativo CONASA)
24. Vacunación (Informativo CONASA)
25. Valoración de la Obra Pública (Informativo CONASA)
26. Asuntos Varios (Informativo)
27. Presentación de Acuerdos (Informativo CONASA)
28. Clausura (Protocolario)

**El presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren:** Muchas gracias, le pregunto a los miembros de esta Junta de Gobierno si tienen alguna consideración al respecto. Al no haber ninguna consideración, en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Orden del Día con la modificación propuesta, los que estén a favor sírvanse manifestarlo por favor levantando la mano.

En votación económica, los miembros de la Junta de Gobierno **aprueban por unanimidad** el orden del día.

**En desahogo del punto 3, Aprobación de las Actas de la II Sesión Extraordinaria y de la I Sesión Ordinaria, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** manifiesta que los proyectos de acta se hicieron llegar a los miembros de la Junta

de Gobierno con anticipación, como anexos a la convocatoria, para su debida revisión y observaciones. Por lo que, pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno si existe alguna consideración al respecto.

No habiendo ninguna consideración se somete, en votación económica, el siguiente punto de acuerdo:

*Acuerdo 001/2019/ORD/II:*

*Se aprueban las actas de la II Sesión Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2019, y de la I Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2019, ambas de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.*

En votación económica, los miembros de la Junta de Gobierno **aprueban por unanimidad** las actas de la II Sesión Extraordinaria y de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

**En desahogo del punto 4, Seguimiento de Acuerdos de la Junta de Gobierno, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, doctora María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Muchas gracias, señor Secretario y Presidente, en cuanto al seguimiento de Acuerdos, se le cede el uso de la voz a nuestro Secretario de Actas y Acuerdos, licenciado Fernando Rivera Rodríguez.

**En el uso de la voz, el licenciado Fernando Rivera Rodríguez:** Muchas gracias, bueno en la carpeta que se les hizo llegar viene el estatus de cada uno de los Acuerdos que se han venido aprobando.

En la segunda sesión extraordinaria de fecha 12 de abril de 2019, se aprobó el Organigrama del OPD SSJ; su reglamento interno y su plantilla de personal. Por lo que respecta a la validación del Organigrama y Reglamento, el Departamento de Relaciones Laborales informó que la Secretaría de la Hacienda Pública se pronunció sobre el particular mediante oficio recibido el 13 de junio de 2019 en el despacho de la Secretaría de Salud. Por lo que toca a la plantilla de personal, el Departamento de Ingresos informa que a través de diversos oficios se han solicitado anticipos de subsidio estatal autorizado para el pago de plantilla

En la primera sesión ordinaria, se aprobaron las actas y acuerdos; se otorgaron poderes a personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Directora General de Administración, y se autorizó el inicio de gestiones para el cambio de sede de oficinas centrales. Al respecto, el acta de sesión se encuentra en firmas. Por lo que toca a los poderes, estos ya se encuentran

protocolizados y firmados ante Notario. Finalmente, la Dirección General de Administración, a través de su departamento de Recursos Materiales informa sobre las búsquedas que ha realizado y que, aunque existen algunas opciones, aún ningún inmueble logra cumplir con los requerimientos para albergar las oficinas centrales del OPD SSJ. Es cuanto, si tienen alguna duda estamos para aclarar.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren:** Muchas gracias, una vez realizada la explicación, les pregunto si existe alguna consideración al respecto, si no hay, pasamos al quinto punto del orden del día.

**En desahogo del punto 5, Informe de Contratos y Convenios, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, doctora María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** De igual manera, solicito se ceda el uso de la voz a la licenciada Blanca Soledad Valencia Barragán, Directora de Asuntos Jurídicos de este Organismo, para hacer la exposición.

**En el uso de la voz, la licenciada Blanca Soledad Valencia Barragán:** Buenos días, desde la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del 08 de mayo de 2019, hasta el mes de julio, la Dirección de Asuntos Jurídicos, a través de su Departamento de Legislación, Dictaminación y Convenios, ha elaborado, formalmente, 55 convenios y contratos.

De estos, se elaboraron 32 contratos de arrendamiento, 5 contratos de donación de ambulancias a municipios; 11 Convenios de Colaboración para el uso de ambulancias a municipios; 11 Adquisiciones y Servicios derivados de procedimientos de adjudicación, así como sus convenios modificatorios.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Muchas gracias, una vez realizada la explicación, ¿existe alguna consideración?

**En el uso de la voz, la licenciada Gloria Judith Ley Ángulo:** Tengo una duda, de los contratos de donación recuérdeme, ¿pasaron también por autorización de esta Junta? Nos podrían informar qué ambulancias, con qué características y cómo se dio la donación.

**En uso de la voz, la licenciada Blanca Soledad Valencia Barragán:** Claro que sí.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Con mucho gusto, gracias por la explicación, ¿algún otro tema? bien, de nueva cuenta se tiene por reservada la votación ya que este punto tiene carácter informativo.

**En desahogo del punto 6, Revocación de los poderes otorgados a las personas que ya no figuran como servidores públicos del OPD SSJ, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, doctora María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** De igual manera le solicito a la licenciada Blanca Soledad Valencia Barragán, Directora de Asuntos Jurídicos de este Organismo nos dé una explicación.

**En el uso de la voz, la licenciada Blanca Soledad Valencia Barragán:** Gracias, en la I Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el pasado 17 de diciembre de 2018, se aprobó el otorgamiento de Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas y Poder General para Actos de Administración y representación en Materia Laboral a 11 servidores públicos, 3 de los cuales ya no cuentan con relación laboral con este Organismo. Se trata de las licenciadas Fabiola Marlene Mérida Vélez, Rosa Rojas Martínez y el licenciado José Jesús González García.

En virtud de lo anterior, se solicita a la Junta de Gobierno la revocación de sus poderes. Lo anterior cuenta con sustento en el artículo 10 fracción IV de la Ley del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco” el cual faculta a la persona titular de la Dirección General del OPD a revocar los poderes otorgados, y en el mismo sentido el artículo 2244 y 2248 del Código Civil del Estado de Jalisco que disponen que el mandante podrá revocar libremente el mandato, así como exigir el instrumento en el que se hace constar el poder.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Muchas Gracias, una vez realizada la explicación y con base en los numerales que ustedes ven ahí, les pido, si no hubiera alguna consideración, someter a votación el siguiente punto de acuerdo:

*Acuerdo 002/2019/ORD/II:*

*Primero.- Se revocan los poderes otorgados por la Junta de Gobierno a las personas que ya no cuentan con relación laboral con el OPD “Servicios de Salud Jalisco, se trata de las licenciadas Fabiola Marlene Mérida Veléz, Rosa Rojas Martínez y el licenciado José Jesús González García.*

*Segundo.- Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos del OPD “Servicios de Salud Jalisco” para que realice el procedimiento señalado en el artículo 2248 del Código Civil del Estado de Jalisco.”*

En votación económica, los miembros de la Junta de Gobierno **aprueban por unanimidad** la revocación de los poderes a las personas señaladas.

**En desahogo del punto 7, Informe de Seguimiento de Auditorías, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, doctora María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Le pido a la licenciada Gabriela Serratos, Directora General de Administración, que nos dé, por favor, su exposición.

**En el uso de la voz, la licenciada Gabriela Serratos Fernández:** En cuanto a Auditorías, tenemos el caso de la 05016 de Contraloría del Estado cuyo objeto fue la revisión de recursos humanos, la cual aún está en proceso de revisión, y se esperan resultados en octubre. En el caso de la auditoría perteneciente a la Contraloría del Estado, cuyo objeto fue la revisión de obra de COPRISJAL, ésta se encuentra concluida sin montos observados: Para el caso de la auditoría de Siglo XXI, recién tenemos resultados sin montos observados. La siguiente corresponde a AFASPE, la cual se encuentra concluida sin montos observados. La siguiente es la auditora 3082 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de objeto financiero, mismo caso la de desempeño, ambas se encuentran una en proceso de revisión y la otra en etapa de planeación. La 974 de la Auditoría Superior de la Federación se encuentra también en etapa de planeación, por lo tanto no existe soporte que rendir: En cuanto a la 971 correspondiente a FASSA, tenemos un monto observado por 390´000,000.00 de pesos, de una revisión inicial de 3´825´00,0,000 de pesos, el monto fijo observado fue de 390´061,922.00 pesos. Les desgloso el detalle de la revisión 971: tenemos 14 pliegos de observación, 8 procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria, y una recomendación, que suma el gran global de los 390´000,000.00 de pesos. En el siguiente punto, la auditoría 977 de PROSPERA, nos quedó un monto observado por 13´979,121.36, la materia inicial de la revisión es de 113,501,163.

Por lo que toca a las auditorías que se encuentran en procesos de solventación, como lo señalé anteriormente, de la 971, de los 390´061,000.00 observados, tenemos como punto número 1 el resultado de las insuficiencias determinadas en la evaluación del control interno. En el punto 9, por la falta de aplicación de los recursos no devengados al 31 de marzo de 2019, por un monto de \$43,754,607.23. En el punto número 10, el concepto es pagos de nóminas e impuestos del Seguro Popular en el 2018 y pagos no autorizados en gastos del ejercicio 2015 y 2016 un monto global de \$228,502,343.48. En el punto número 11, por realizar pagos de los cuales no presentan la documentación justificativa y comprobatoria por un monto de \$84,804,483.88. En el resultado número 12, debido a que 31 servidores públicos no acreditaron el perfil del puesto, por un monto de \$6,583,120.18. El resultado número 13 es debido a que 9 servidores públicos no acreditaron el perfil del puesto,

sumando un monto de \$575,111.69. Del punto de resultado número 14, sobre pagos que no se ajustaron al tabulador autorizado, se observa un monto de \$10,447.93. El siguiente punto de resultado es el número 15, por pagos al personal por concepto de sueldo que no se ajustan al tabulador, son \$12,588,939.56 de pesos. En el punto 16, se determina que cierto personal no firmó el listado que avala la entrega de Medidas de Fin de Año y que a mandos medios les fueron otorgados el complemento de Medidas de Fin de Año, de eso nos observaron \$39,000.00 pesos, Del resultado 17, se tiene un concepto similar, por un monto de \$157,300.00. En cuanto al resultado 20, se trata de pagos a trabajadores que habían causado baja, por un monto de \$1,864,375.48. En lo que respecta al punto 23, se debió a pagos a 11 trabajadores que contaban con licencia sin goce de sueldo, por un monto de \$879,219.35 de pesos. En la observación en el número 25, se tienen pagos a dos trabajadores que no se localizaron en sus centros de trabajo, por una cantidad de \$46, 784.86 pesos. Resultado número 26, por pago a tres trabajadores que no se encontraron de igual manera en sus centros de trabajo, por una cantidad de \$1,454, 852.19 pesos. Número de resultado 27, injerencias entre el monto contratado y el monto pagado y no proporcionar 99 contratos de personal eventual, 8´801,336.94.

Notifico que se encuentra también en fase de solventación la observación para efecto de disminuir el monto observado.

Núm. Resultado	Concepto	Tipo de Acción	Número de Acción	Monto	Área observada
1	Debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación del control interno.	R	2018-A-14000-19-0971-01-001	\$-	OPD SSJ
9	Falta de aplicación de los recursos no devengados al 31 de marzo de 2019.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-001	\$43,754,607.23	Recursos Financieros
10	Pagos de nóminas e impuestos del SP en el 2018 y pagos no autorizados en gastos del ejercicio 2015 y 2016.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-002	\$228,502,343.48	Recursos Financieros
11	Realizar pagos de los cuales no presentan la documentación justificativa y comprobatoria.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-003	\$84,804,483.88	Recursos Financieros
12	31 servidores públicos que no acreditaron el perfil del puesto.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-004	\$6,583,120.18	Recursos Humanos
13	9 servidores públicos que no acreditaron el perfil del puesto.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-005	\$575,111.6	OPD HCG

14	Pagos que no se ajustaron al tabulador autorizado.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-006	\$10,447.93	OPD HCG
15	Pagos al personal por concepto de sueldo que no se ajustaron al tabulador autorizado.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-007	\$12,588,939.56	Recursos Humanos
16	Personal que no firmó el listado que avale la entrega de MFA y a mandos medio le fueron otorgados el Complemento de Medidas de Fin de año (13 trabajadores)	PO	2018-A-14000-19-0971-06-008	\$39,000.00	Recursos Humanos
17	Personal que no firmó el listado que avale la entrega del vale de despensa (MFA) y 13 trabajadores de mando medio les fueron otorgadas dichas medidas.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-009	\$157,300.00	Recursos Humanos
20	Pagos a trabajadores que habían causado baja.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-010	\$1,864,375.48	Recursos Humanos
23	Pagos a 11 trabajadores que contaban con licencia sin goce sueldo.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-011	\$879,219.35	Recursos Humanos
25	Pagos a dos trabajadores que no se localizaron en su Centro de Trabajo.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-012	\$46,784.86	OPD HCG
26	Pagos a tres trabajadores que no se localizaron en su Centro de Trabajo.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-013	\$1,454,852.19	Recursos Humanos
27	Diferencias entre el monto contratado y el monto pagado y no proporcionar 99 contratos supernumerarios.	PO	2018-A-14000-19-0971-06-014	\$8,801,336.94	Recursos Humanos

De la auditoría 977 que se encuentra en proceso de solventación del Organismo por \$13'969,121.36 pongo a vista los resultados, el resultado número 4 es el saldo de la cuenta bancaria de PROSPERA, es por \$7,377,517.81 al 31 de diciembre de 2018 que, comparado con el estado analítico del ejercicio del presupuesto, no es coincidente, hay una diferencia contra lo reflejado por \$3, 884, 654.58 pesos. El resultado 6, pólizas sin comprobación del gasto, por \$250,000 pesos. Resultado 7, recursos no devengados, por \$3'834,654.58; recursos comprometidos y no pagados por \$3'492,863.23 pesos, rendimientos financieros y productos financieros del OPD por \$176,507.00; más del tema de los intereses a marzo de 2019, \$165.49; dando un monto observado global de \$7,554,190.30 pesos. En el resultado de la 8, 8 trabajadores que no vuelven a acreditar el perfil del puesto en el que laboran por

\$1,282,893.55 pesos. En el punto 10, se tienen pagos posteriores a la baja de un trabajador, por \$13,090.36 pesos. En el resultado número 14, de nueva cuenta observación de recursos humanos, por \$798,099.68. Resultado 15, no se proporcionó contrato a 57 trabajadores eventuales, por \$3,956,518.22, y se realizaron pagos superiores por \$114,329.25, dando un resultado de \$4,070,847.47 observados. Del resultado número 19, se comprobó que 848 bienes inventariados no fueron asignados a las áreas usuarias. Del resultado 22, se constató que, respecto al informe anual del ejercicio del gasto, se presentó el 02 de mayo de 2019 y lo teníamos que haber presentado el día 30 de abril. En el resultado número 23, se constató que la información financiera reportada al cuarto trimestre no es coincidente con los montos reportados en el estado analítico del ejercicio del presupuesto. Es cuanto, doctora Consuelo.

Núm. Resultado	Concepto	Tipo de Resultado	Monto	Área observada
4	El saldo de la cuenta bancaria de PROSPERA es por 7,377,517.81, al 31 de diciembre de 2018, que comparado con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto no es coincidente, refleja un importe pendiente por devengar de 3,884,654.58.	Administrativo	\$ -	DRF
6	Pólizas sin comprobación del gasto	Económico	\$250,000.00	DRF
7	Recursos no devengados por 3,884,654.58 Recursos comprometidos y no pagados por 3,492,863.23 Rendimientos financieros y productos financieros (OPD SSJ) por 176,507.00 Intereses a marzo de 2019 (OPD SSJ) 165.49	Económico	\$7,554,190.30	DRF
8	8 trabajadores que no acreditaron el perfil del puesto en el cual cobraron	Económico	\$1,282,893.55	DRH
10	Pagos posteriores a la baja de un trabajador	Económico	\$13,090.36	DRH
14	4 trabajadores que no se localizaron en su centro de trabajo: 2 personas de la RS XII por 380,659.79 2 personas de la RSXIII por 417,439.89	Económico	\$798,099.68	DRH

15	No se proporcionó contrato de 57 trabajadores eventuales por 3,956,518.22 y se realizaron pagos superiores a convenio a 6 trabajadores por 114,329.25	Económico	\$4,070,847.47	DRH
19	Se comprobó que 848 bienes inventariados no fueron asignados a las áreas usuarias	Administrativo	\$ -	DRM
22	Se constató que respecto al informe anual del ejercicio del gasto se presentó el 02 de mayo de 2019 (el convenio establece que se tiene hasta el 30 de abril)	Administrativo	\$ -	DRF
23	Se constató que la información financiera reportada en el cuarto trimestre no es coincidente con los montos reportados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto	Administrativo	\$ -	DRF

**En el uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Una vez realizada la explicación, les pido si alguien tiene alguna duda, ¿sí?

**En el uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Gracias, Secretario, buenos días a todos. Primero agradecerle a la Directora del Organismo Público, porque este punto lo habíamos solicitado en la Junta de Gobierno pasada para que se incorporara con nivel de detalle, porque es importante para que los integrantes de la Junta de Gobierno tengamos conocimiento de los procesos de auditoría , que es una información pública de la Auditoría Superior de la Federación, pero no el seguimiento, entonces se completa la parte de la información. Entiendo, que son cerca de 584 millones totales observados, y solventados 390 millones, ¿cierto?

Yo entiendo que el trabajo que hacen es importante para evitar la mayor afectación al Organismo, sobre todo por la parte de los reintegros, pero habrá algunas conductas que evidentemente muestran el mal manejo de recursos. Y respecto a los procedimientos de responsabilidad administrativa, me gustaría pedirle a la Contraloría del Estado si nos pudiera informar los resultados finales, por dos cosas: una, el carácter preventivo que debería tener la Contraloría, de hacernos llegar en esta Junta de Gobierno para la Directora de Administración, el propio Secretario, la Directora General del OPD, de todas las medidas de carácter preventivo que podemos tomar para que estas irregularidades no se vuelvan a presentar. Hay observaciones que se les hace a FASSA, por la presión de gasto que traen de fuente 50 de financiamiento y demás, con las que deberán de ir solventando y seguirán pasando mientras el problema de fondo no se resuelva. Pero hay algunas otras que no

deberían ya de suceder. Entonces si pedirle a la Contralora si nos pudiera acompañar, en la vigilancia de todos los recursos, después que se desahoguen los procedimientos de Sanción Administrativa hacer recomendaciones de carácter preventivo al Organismo.

**En el uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren:** Gracias, ¿alguna otra consideración?

**En el uso de la voz, la licenciada Juana Carrión Ruíz:** Nada más para comentarle, efectivamente una vez que tienen por terminadas las observaciones por parte de la contraloría si se emite un informe, en el caso de recomendaciones preventivas y correctivas, y si lo solventan se toma a consideración y si no se les vuelve a hacer la reintegración, para que se haga el procedimiento administrativo correspondiente.

**En el uso de la voz, la licenciada Gloria Judith Ley Ángulo:** Bueno, el comentario es con independencia de que los órganos de fiscalización o de prevención presentes sus observaciones, nos queda muy claro que si la observación está siendo manifestada por procesos internos en el área y que, justamente en la coyuntura de un cambio de administración, deberíamos estar revisando nuestros procesos internos, actualizando nuestros manuales y estableciendo controles si sabemos que de eso carecemos bastante. Entonces sí me parece que, si el presupuesto más importante que el Organismo tiene es en servicios personales, pues es un punto de mucha atención y con independencia del tiempo que transcurra en las resoluciones definitivas, ya sabemos de donde estamos cojeando. Me gustaría que hubiera una congruencia de atención, un plan de trabajo, que a lo mejor son muchas las áreas que tiene la Secretaría con opción de mejora, pero definitivamente la administración de recursos financieros y recursos humanos son a las que debemos poner atención y mantener controlados a la brevedad, pues ya tenemos nueve meses. Entonces si hay que tomar acciones lo más rápido posible. En lo que podamos ayudar estamos a la orden.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Si me permite señor Secretario, hacemos anotación de todos los comentarios que se han vertido el día de hoy aquí, estamos haciendo efectivamente presentando calidad en la información que nos han estado solicitando y a su vez, generando las acciones para prevenir. Si gustan, la siguiente Junta de Gobierno podemos presentar los avances que tenemos en ese sentido para que conozcan cómo estamos accionando todos.

**En el uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** ¿Algún otro comentario? Bien, no habiendo ninguna consideración al respecto y

teniendo por desahogado este informe que tiene carácter de informativo, pasamos al octavo punto del orden del día.

**En desahogo del punto 8, Comprobación de Recursos del Orden Federal, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Pido a la licenciada María Elena Jauregui Flores, Directora de Recursos Financieros del OPD “Servicios de Salud Jalisco” que nos haga el favor de dar la exposición.

**En el uso de la voz, la licenciada María Elena Jauregui Flores:** Qué tal, buenos días. Bien, en este tema estamos presentando cómo se comprobó el ejercicio del recurso del convenio AFASPE donde lo autorizado fue de \$75,772,857 y lo comprobado \$63,811,204, mientras que lo reintegrado es de \$11,961,653 y el monto por comprobar de \$0.00

Presupuesto Autorizado	Monto Comprobado	Monto reintegrado	Monto pendiente por comprobar
\$75,772,857.	\$63,811,204.	\$11,961,653.	\$0.

En el tema del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, al cierre de 2018 se tuvo un presupuesto autorizado de \$ 7,648,207, un monto comprobado por \$6,894,516, un reintegro de \$753,691 y a la fecha se tiene \$0.00 por comprobar.

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto ejercido (comprobado)	Reintegro a TESOFE	Pendiente de Comprobar
1000	\$ 7,349,107.	\$ 6,800,468.	\$ 548,639.	\$0.00
3000	\$ 299,100.	\$ 94,047.	\$ 205,052.	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 7,648,207.</b>	<b>\$ 6,894,516.</b>	<b>\$ 753,691.</b>	<b>\$0.00</b>

La siguiente fuente de financiamiento es la misma de Fortalecimiento a la Atención Médica, en cuanto a los rendimientos financieros que generó la cuenta para el tema de 20,781, mismos que no fueron comprometidos ni ejercidos.

Rendimiento Generados en la Cuenta	No. Rendimientos generados (2018) No ejercidos	Rendimientos Ejercidos	Rendimientos reintegrados a TESOFE	Pendientes de comprobar
Secretaria de la Hacienda Pública	\$ 20,733	\$ -	\$ 20,733	\$0.00
OPD Servicios de Salud	\$ 48.	\$ -	\$ 48.	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 20,781</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 20,781.</b>	<b>\$0.00</b>

La siguiente fuente del financiamiento es PROSPERA, programa de inclusión social, que para el cierre del ejercicio 2018 se tienen \$113,501,162 recibidos, a la fecha se comprobaron de ejercer \$108,675,247, con un reintegro de \$4,825,913 y por comprobar \$0 pesos.

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	EJERCICIO ACUMULADO	REINTEGRO	Pendiente de Comprobar
1000	Servicios Personales	65,500,000.	64,184,762.	1,315,238.	\$0.00
2000	Materiales y Suministros	8,391,139.	7,328,981.	1,062,157.	\$0.00
3000	Servicios Generales	9,485,000.	7,341,965.	2,143,034.	\$0.00
4000	Transferencias, becas, Subsidios y otras ayudas	18,900,000.	18,833,000.	67,000.	\$0.00
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	11,225,023.	10,986,539.	238,484.	\$0.00

<b>TOTALES</b>		<b>\$113,501,162.</b>	<b>\$108,675,247.</b>	<b>\$4,825,913.</b>	<b>\$0.00</b>
----------------	--	-----------------------	-----------------------	---------------------	---------------

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Gracias, contadora, una vez realizada esta explicación, les pregunto si existe alguna consideración, y si no, al ser un tema de carácter informativo continuar con el siguiente punto.

**En desahogo del punto 9, Adecuaciones Presupuestarias, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Muchas gracias, señor Secretario, le pido al ingeniero Francisco Aceves, Encargado de Despacho de la Dirección General de Planeación realice la exposición, por favor.

**En el uso de la voz, el ingeniero Francisco Javier Aceves Aldrete:** Buenos días a todos los miembros de la Junta de Gobierno, muchas gracias, señor Presidente y Secretario de Salud, muchas gracias, maestra Consuelo, Directora del Organismo Público Descentralizado. Lo que les voy a exponer aquí son las ampliaciones presupuestales de las diferentes fuentes de financiamiento, y de donde nosotros tomamos el dato, ya sea de un periódico oficial o de algún informe que nos llegue de las diferentes fuentes de financiamiento, y posteriormente la reprogramación del gasto para el ramo 33.

Tomando como referencia lo que se presentó en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, de los \$5,752,819,329, autorizados, nos ha estado llegando información de otros recursos. Lo que corresponde al subsidio estatal, lo que llamamos el estatal etiquetado y lo que le llega a Secretaría de Salud, son los \$916,165,964. Cabe resaltar que esta información está ya validada por el par de la Secretaría, el Dr. Muzquiz, y también por la Dirección de Recursos Financieros de este O.P.D.

Del FASSA tenemos \$4,044,937,696, también nos llega FASSA COPRISJAL, donde tenemos solo vinculación. De las cuotas de recuperación se tiene la estimación de \$35,000,000; de la aportación solidaria estatal líquida, nos llega una ampliación por parte del REPSS o Seguro Popular a \$474,225,538, recordando que este monto puede variar dependiendo del número de actividades que tengamos en Seguro Popular, o que constantemente posterior a las Juntas de Gobierno del REPSS nos hacen llegar la información o las adecuaciones. Del Ramo 12, Seguro Popular que es la aportación solidaria estatal o la cuota social, nos llega el oficio que referenciamos donde son \$2,781,525,029.97. Aquí ponemos una nota aclaratoria, ese

dato como no lo presentan en Seguro Popular, es la sumatoria de las diferentes fuentes presupuestales, pero tenemos el concepto de transversalidad, no son 2,781,525,029.97 líquidos, lo tenemos que mostrar así porque es la información que a nosotros nos llega, pero contiene un concepto de transversalidad que son opciones de prevención y promoción a la salud, y que es el programa de Fortalecimiento a la Atención Médica de las Unidades acreditadas, recordando que tiene un anexo 4 que marca los lineamientos donde nos dice que promoción y prevención es un mínimo de 20%, aquí viene representado la programación que se le da por parte del Organismo al REPSS, a Seguro Popular, tenemos el programa U013. Ayer estuvimos reunidos con las GGPLADES-DEPMS y la próxima semana se comprometieron a realizar ya el depósito, es un programa con el que hemos hecho vinculación y mucho hincapié, ya nos enseñaron el programa donde va a ser el reporte y el seguimiento, son \$116,257,050. También tenemos ya el convenio firmado por el señor Secretario, del ramo 12 que llega directamente a COFEPRIS, quien nos muestra también su convenio, tenemos que son \$6,704, 324, y finalmente ramo 12 convenio de AFASPE que son \$72,823, 937.08, mostrando los totales con lo autorizado por esta Junta de Gobierno, con la ampliación que nos está llegando a esta fecha, y el monto modificado que son \$10,120,521,173, con su nota aclaratoria porque transferimos la cuota social y la aportación solidaria federal del seguro popular. Quiero ser muy insistente en esa aclaración porque ese monto, como lo mencionaba, es variable. En la cuota, mes con mes, se van actualizando los afiliados, ya sea que estamos aumentando o disminuyendo los afiliados, se va actualizando. Tenemos que esperar las Juntas de Gobierno del Seguro Popular de Jalisco, para que se nos haga llegar esta actualización, este sería el tema de las ampliaciones presupuestales para mostrárselo a esta Junta de Gobierno.

	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	MODIFICADO	FUNDAMENTO
SUBSIDIO ESTATAL	\$973,225,866.00		\$973,225,866.00	SHP/0058-05-016/2019
ESTATAL ETIQUETADO	\$668,498,967.00		\$668,498,967.00	SHP/0058-05-016/2019
ESTATAL SESA		\$916,165,964.00	\$916,165,964.00	SHP/0058-05-016/2019
FASSA-PUBLICADO*	\$4,044,937,696.00		\$4,044,937,696.00	PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE JALISCO
FASSA COPRISJAL	\$31,156,800.00		\$31,156,800.00	PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE JALISCO

CUOTAS DE RECUPERACIÓN	\$35,000,000.00		\$35,000,000.00	PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE JALISCO
ASE 2019		\$474,225,538.95	\$474,225,538.95	OPDREPSSJAL/DAA/001001/2019
RAMO 12 SEG POPULAR ACY ASF (ANEXO IV)		\$2,781,525,029.97	\$2,781,525,029.97	OPDREPSSJAL/DAA/JRMSG/001025/2019 OPDRPSSJAL/DAA/JRMSG/001588/2019 *
U013		\$116,257,050.00	\$116,257,050.00	DGPLADES-DERPMS-2442-2019
RAMO 12 COFEPRIS		\$6,704,324.00	\$6,704,324.00	CONVENIO COFEPRIS-CETR-JAL-14-19
RAMO 12 - AFASPE		\$72,823,937.08	\$72,823,937.08	CONVENIO AFASPE
TOTALES	\$5,752,819,329.00	\$4,367,701,844.00	\$10,120,521,173.00	

	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	MODIFICADO	FUNDAMENTO
SUBSIDIO ESTATAL	\$973,225,866.00		\$973,225,866.00	SHP/0058-05-016/2019
ESTATAL ETIQUETADO	\$668,498,967.00		\$668,498,967.00	SHP/0058-05-016/2019
ESTATAL SESA		\$916,165,964.00	\$916,165,964.00	SHP/0058-05-016/2019
FASSA-PUBLICADO*	\$4,044,937,696.00		\$4,044,937,696.00	PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE JALISCO
FASSA COPRISJAL	\$31,156,800.00		\$31,156,800.00	PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE JALISCO
CUOTAS DE RECUPERACIÓN	\$35,000,000.00		\$35,000,000.00	PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE JALISCO
ASE 2019		\$474,225,538.95	\$474,225,538.95	OPDREPSSJAL/DAA/001001/2019

RAMO 12 SEG POPULAR AC Y ASF (ANEXO IV)		\$2,781,525,02 9.97	\$2,781,525,029. 97	OPDREPSSJAL/DAA/JRMSG/001025/2019 OPDRPSSJAL/DAA/JRMSG/001588/ 2019 *
U013		\$116,257,050. 00	\$116,257,050.0 0	DGPLADES-DERPMS-2442-2019
RAMO 12 COFEPRIS		\$6,704,324.00	\$6,704,324.00	CONVENIO COFEPRIS-CETR-JAL-14-19
RAMO 12 - AFASPE		\$72,823,937.0 8	\$72,823,937.08	CONVENIO AFASPE
TOTALES	\$5,752,819,32 9.00	\$4,367,701,84 4.00	\$10,120,521,17 3.00	

Posteriormente, hago la aclaración de que vamos a presentar una reprogramación del monto operativo que nos llega de Ramo 33, conocido como FASSA, hablo de los \$584,741,512, que son para la parte operativa. No incluimos nada que sea de servicios personales, que tiene un tratamiento diferente.

Por qué presentamos una reprogramación a la Junta de Gobierno. Viendo las observaciones que encontramos y que nos han venido pasando de acuerdo al manejo del recurso, la presentamos a esta Junta de Gobierno, ya que esta reprogramación que nos llega no es una reprogramación que hiciéramos nosotros, sino que nos la dejó la administración anterior. Incluso encontramos programación de gastos de celulares, gastos de camionetas, que por el tema de austeridad no se pueden ejecutar, así que el ejercicio que hacemos es cuidando los lineamientos. Se realizó un trabajo de coordinación con las áreas médicas, con todos los programas de salud con los que contamos en el O.P.D. También con el objetivo de eficientizar el gasto del último semestre, no estamos haciendo recortes del presupuesto de cada uno de los programas, pero desafortunadamente a la programación que nos entregan no le encontramos una lógica, por lo que decidimos realizar este ejercicio para poder cerrar los próximos seis meses con una programación en cumplimiento de las metas y así poderles dar una certeza a cada uno de los programas que se componen de esas tres fuentes de financiamiento: ramo 12, anexo 4 que la fuente son aportación solidaria federal, ramo 33, y cuidamos también la subfunción de la aplicación del recurso. Contamos con tres subfunciones aquí en salud, la subfunción que es a la comunidad, la subfunción que es a la persona o a la atención y la subfunción que es la rectoría. Para no aumentar o disminuir presupuestos de programación entre estas subfunciones, lo que es prevención y promoción a la salud se reprograma en prevención y promoción a la salud, los que es atención a la salud se reprograma en atención a la salud, esta reprogramación no compromete las metas u

objetivos de cada una de las actividades institucionales. Tenemos 155 actividades institucionales marcadas por la federación. Incluso viendo las contingencias que son del conocimiento de todos, se realiza esta reprogramación para poder atacar a la situación actual. Son modificaciones a nivel partida, y a nivel programa, no quitamos presupuesto.

<b>RAMO 33 – FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)</b>		
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$ 584,741,512.00</b>
<b>ADECUACIONES PRESUPUESTALES</b>	<b>DISMINUCIONES: \$99,672,052.80</b>	<b>AMPLIACIONES: \$99,672,052.80</b>

Aquí les mostramos la actividad institucional, la subfunción y la reducción o ampliación que están reflejados en los \$99,672,052.80 de ampliación y los \$99,672,052.80 de reducción. Pongo algunos ejemplos claros que ya conocemos: la actividad institucional de alacranismo, no la teníamos nosotros cuando revisamos el presupuesto de egresos de la federación, entonces lo que hacemos es hacer de conocimiento la actividad del alacranismo, y poder hacer la compra de faboterapico por el Ramo 33. También la situación muy importante del plaguicida para el dengue, donde encontramos que nos dejan programados sólo 15 millones para plaguicidas para el dengue, y con la situación que estamos viviendo se hace la adquisición de 56 millones de plaguicidas contra el dengue, los cuales ya están programados para poder solventar este tipo de observaciones y hacer de conocimiento cómo se está reprogramando el Ramo 33 de gasto operativo. Aquí les presentamos cada una de las subfunciones de actividades, insisto, con esta sinergia que estamos haciendo con el área médica y planeación, estamos presentando el ejercicio real de lo que estamos haciendo y de cómo vamos a cerrar el fin de año. Sin excluir la posibilidad de presentar en posteriores sesiones de la Junta de Gobierno, modificaciones atendiendo a las contingencias médicas que se presenten.

<b>ADECUACIONES PRESUPUESTALES ENTRE SUBFUNCIÓN POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AIE)</b>			
<b>SUBFUNCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ESTATAL</b>	<b>REDUCCIÓN</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>
5	Prevenir y controlar el sobrepeso, obesidad, diabetes y riesgo cardiovascular	\$ 16,838,772.00	
1	Fortalecer el programa de planificación familiar y	\$ 3,757,582.00	

5	anticoncepción	\$ 6,566,940.00	
1	Fortalecer el programa de prevención y control del cáncer de la mujer		\$ 10,559,200.00
5		\$ 17,592,121.50	
1	Fortalecer el programa de cáncer de próstata		\$ 1,393,080.00
5			\$ 1,136,412.00
5	Fortalecer el programa de vacunación universal		\$ 1,564,531.04
1	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia y la adolescencia	\$ 504,462.00	
5		\$ 6,809,746.00	
1	Prevenir y controlar enfermedades respiratorias agudas e influenza (PAE- ERI)	\$ 644,269.00	
5		\$ 2,699,376.00	
1	Prevenir y controlar la micobacteriosis (tuberculosis y lepra)	\$ 2,734,798.00	
5		\$ 2,627,012.00	
1	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (EDA - cólera)	\$ 3,211,120.00	
1	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis, oncocercosis, chikungunya, zika, mayaro, fiebre amarilla y oeste del nilo)		\$ 44,866,985.98
5		\$ 5,031,918.00	

Les platicaba del programa de alacranismo, que es la subfunción 1, de prevención de donde salieron esos \$36,681,824.84. De los demás programas, en un ejercicio de conciencia, el presupuesto que llegó asignado de la federación no es el real, no requiero esto para las actividades institucionales, no comprometo las metas, entonces nosotros lo dejamos en promoción y prevención para la salud, dentro de los programas que anteriormente se utilizaban, entonces esto es una de las acciones que realizamos en el tema de planeación, es cuánto.

SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ESTATAL	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN
5	Fortalecer el programa de zoonosis de manera integral (rabia, brucelosis, leptospirosis, rickettsiosis, teniasis-cisticercosis)		\$ 1,627,446.94

1	Alacranismo y otros animales ponzoñosos		\$ 36,681,834.84
1	Atender los desastres y urgencias epidemiológicas	\$ 2,706,902.00	
1	Prevenir, detectar y controlar los problemas de salud bucal	\$ 1,842,562.00	
5			\$ 1,842,562.00
1	Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica	\$ 1,536,415.00	
5	Reducir la mortalidad materna y fortalecer la calidad de la atención obstétrica	\$ 22,705,170.00	
1	Fortalecer el programa de prevención y atención de la violencia familiar y de género	\$ 890,876.00	
5		\$ 972,011.30	
TOTALES		\$ 99,672,052.80	\$ 99,672,052.80

**En el uso de la voz, la licenciada Gloria Judith Ley Ángulo:** Respecto a la primer lámina, el orden del día hace referencia a una adecuación, y para mí es modificación de fuentes de financiamiento, no nos estás haciendo ninguna presentación de programas, ni funciones, ni partidas, ni capítulos de gasto, a donde van las ampliaciones que se están presentando no me queda claro, me doy por enterado de una ampliación de tu ingreso, no de una ampliación presupuestal ni de gasto porque no está en la ficha.

**En el uso de la voz, el ingeniero Francisco Javier Aceves Aldrete:** Integramos los soportes en la carpeta que les vamos a hacer llegar, todo eso ya se encuentra programado por programa presupuestal hasta nivel partida.

**En el uso de la voz, la licenciada Gloria Judith Ley Ángulo:** Respecto a eso, es importante comentarles que el día de hoy se llevó a cabo la primera reunión de lo que es el Comité Interno de Presupuestación del Estado de Jalisco, y se presentaron los anteproyectos que hicieron llegar las dependencias y Organismos. Nosotros esperábamos que alguno de estos programas, como bien comentas, se pudieran ver con mayor claridad, puesto que en la administración pasada no se veía a dónde estaban vinculados. En el proceso de presupuesto 2020 no es el caso, estamos trabajando todavía como O.P.D. con tres programas presupuestarios que no refleja esto. A través de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, estarán en los próximos 15 días haciendo un trabajo de ajustes del presupuesto y por eso me pareció oportuno el comentarlo a este Órgano Colegiado, que si bien en principio no puede modificarlo, si fortalece esa vinculación programática para que se transparente y estemos alineados, con una mayor apertura que hable de todos estos ámbitos que estamos cubriendo, que tienen recursos, que tienen metas y objetivos, y que ahorita se

nos están perdiendo. Entendemos que por los tiempos para integrar el presupuesto estuvimos un poco más presionados, pero qué bueno que se esté haciendo esta claridad para el 2020, para que cuando vayamos al congreso podamos tener el panorama más abierto.

Revisamos la carpeta, pero si es importante que aquí se presenten por lo menos a nivel capítulo, porque si como yo, alguien no tuvo oportunidad, se tiene un detalle demasiado amplio, necesitamos información ejecutiva, hacia dónde vamos. Entendemos que la fuente de financiamiento tiene una etiqueta de destino, no es mucho el margen de maniobra, pero como Órgano Colegiado tenemos que ubicarnos un poquito por lo menos en qué capítulo del gasto se está modificando, qué tipo de fuente de financiamiento.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** El FASSA ya trae una asignación de origen y no necesariamente se ajusta a las naturalidades de los Organismos en Jalisco, igual pasa en las demás entidades. Efectivamente, el margen de maniobra a veces es limitado. Aquí yo quiero resaltar tres cosas, me da gusto saber que hicieron un ejercicio de revisión de dónde estaba el dinero para direccionarlo a acciones sustantivas.

Permítanme diferir con la Secretaría de la Hacienda Pública, yo si veo una adecuación presupuestal en los 99 millones. Si sería competencia de la Junta de Gobierno aprobarla y agradecemos que la presenten con esta claridad. Aquí nada más dos recomendaciones, el FASSA tiene su propia dinámica, como fondo federal se sujeta a las normas de fiscalización de la Federación. Ha habido diferentes formas de interpretar si se puede o no se puede modificar el fondo. Yo sólo opino que esas modificaciones se las informen a la Dirección General de Programación y Presupuesto, informar que se están haciendo esas asignaciones. En algún tiempo existió pronunciamiento sobre qué no va en el fondo. Basta con que la Junta de Gobierno los apruebe, y luego venía la auditoría y se los observaba, porque argumentaban que, no porque se haya aprobado en Junta de Gobierno, quería decir que está bien. Después otro criterio se aplicó, que decía, con que te lo aprueben en la Junta de Gobierno y sean actividades sustantivas, adelante hagan las adecuaciones que no afecten la subfunción. Si es el mismo concepto y ahí las realizas, no hay problema. Lo importante es darle certidumbre al Organismo. Entonces es aprobar por la Junta de Gobierno las adecuaciones presupuestarias a actividades sustantivas, para darle certidumbre jurídica, y notificarle a la Dirección General de Programación y Presupuesto.

La Auditoría Superior ya subió los avances del ejercicio 2019, creo que ya están en la página, valdría la pena que los revisáramos para ver que se tiene y con qué criterios. Pero por ahora, si podríamos notificarle que aprobamos las adecuaciones y ampliaciones a las fuentes de financiamiento, notifíquenos a la DGPP, para sobre todo hacerles de conocimiento que estamos haciendo adecuaciones al fondo.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Licenciada, presentamos un avance a este 2020. Sabemos que, por las diferentes fuentes de financiamiento, por los diferentes programas, es tan complicado el tema de salud. Salud es un tema que yo siempre he solicitado que lo veamos como un punto y aparte porque dada la complejidad en el día a día, si nos urge la emergencia, si nos urge el brote, tenemos que empezar a caminar de manera diferente.

El presupuesto que presentamos ha sido el trabajo en un formato que nos dieron, y creo que el tratamiento del formato debió de ser específico para salud, ¿por qué? Por todas estas adecuaciones que nosotros presentamos por los diferentes rubros, por los diferentes programas, por las diferentes actividades que se realizan dentro, y en los que, en una segunda vuelta, debemos sentarnos en una mesa y explicar cada una de las actividades y subfunciones que se realizan para que pudiéramos empezar a caminar.

Esta adecuación que hicimos, no se hizo desde el escritorio, lo hicimos con cada una de las áreas y con la operatividad que cada uno de nuestros centros de trabajo nos pidió. De tal forma que el siguiente año ese va a ser nuestro margen para no estar etiquetando conceptos que no se requieren y no dejar descubiertas otras actividades que sí requiere nuestro sector. Todas las entidades federativas deben realizar estas modificaciones porque las actividades no se clarifican desde el principio y no se tiene un soporte documental. Insisto, este ejercicio está consensuado con las áreas, por ejemplo los faboterápicos aplicados, en cómo se distribuyen, para así poder planear cómo se podría hacer el siguiente año sin que estos datos sean susceptibles a modificaciones. En todo este proceso, como OPD tenemos claro que se debe tener una rendición de cuentas, de la mano con la Secretaría de Salud Federal, Hacienda Pública. Con cada uno de los miembros debemos trabajar en un formato más ágil para poderlo ejecutar.

**En el uso de la voz, la licenciada Gloria Judith Ley Ángulo:** De hecho, nosotros conocemos la madurez que tiene, en términos programáticos, el sector salud. Trabajan con actividades homologadas y con una estructura programática, donde Hacienda solamente concentra los programas a nivel funcional con la normativa aplicable. Sin embargo, existe una disociación entre las cifras que reporta el Estado y las que maneja el OPD y, que, en realidad, no son tan diferentes, es sólo ajustar esos detalles. Ahora, el ramo 12 me queda totalmente claro que tiene sus características específicas, con sus reglas de operación totalmente definidas. Pero hay otros en los que también se tiene normatividad estatal, que también tenemos que estar puliendo. Ahora nosotros hablamos con la Secretaría de Hacienda a nivel capítulo de gasto, para que tengamos reflejado esto a ese nivel y tener la certeza de lo que se está haciendo, reiterando que respecto los datos que se nos exponen,

no estamos diciendo que no lo sean, simplemente que no se refleja. Solo es que Salud se apegue a la normatividad de contabilidad.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Una vez realizada la explicación, y no habiendo más consideraciones al respecto se pone a consideración el siguiente punto de acuerdo:

*Acuerdo 003/2019/ORD/II*

*Primero.- Se aprueba la Reprogramación del Ramo 33-FASSA entre subfunción por actividad Institucional, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con base al Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, sus anexos y la plantilla del personal, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 25 de diciembre de 2018, al igual que lo sustentado en la presentación de dicha Reprogramación, del conformidad al artículo 8 fracción XI de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".*

*Segundo.- Notifíquese a la Dirección General de Programación y Presupuesto sobre la ampliación presupuestal efectuada, para que en el ámbito de su competencia prepare lo conducente.*

En votación económica, los miembros de la Junta de Gobierno **aprueban por unanimidad** la reprogramación del Ramo 33-FASSA.

**En desahogo del punto 10, Autorización a la Directora General del OPD para realizar Adecuaciones Presupuestarias, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", doctora María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Se pide la autorización a los integrantes de la Junta para ceder el uso de la voz a la Directora de Recursos Financieros, licenciada María Elena Jauregui Flores.

**En el uso de la voz, la licenciada María Elena Jauregui Flores:** Para continuar con este punto es necesario considerar que la distribución del presupuesto aprobado, realizado por partida genérica puede llegar a limitar la operación eficiente de este Ente, debido al incremento en la demanda de los servicios que otorga la institución, lo que genera una mayor necesidad de insumos en los hospitales, regiones sanitarias y en las Direcciones que componen este Organismo.

El alza en los precios de los bienes y servicios necesarios para una eficiente atención de los usuarios y usuarias genera una necesidad real de hacer transferencias entre partidas, por lo que para cubrir el Ejercicio del Gasto Público en el transcurso del mismo se requiere una flexibilidad para realizar, de manera autónoma, las adecuaciones necesarias en el

presupuesto y de esta manera no se vea afectada la atención que brinda este Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Pues al momento de ejercer el presupuesto se presentan necesidades apremiantes o emergentes que conllevan a ejercer el recurso en partidas específicas. Lo que se propone, por ende, es la modificación al objeto del gasto de los rubros necesarios y partidas específicas a través de la Directora General del Organismo para realizar las transferencias necesarias de conformidad con la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Jalisco.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Muchas gracias, una vez realizada la explicación, se pregunta si alguno de los miembros tiene alguna consideración al respecto.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Únicamente hacer la solicitud para que la siguiente sesión o en las posteriores, se presente un informe de las adecuaciones presupuestarias efectuadas en este sentido.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Muy bien, ¿alguien más? No habiendo más consideraciones al respecto, se somete a votación el siguiente punto de acuerdo:

*Acuerdo 004/2019/ORD/II:*

*Primero.- Facultar a la Directora General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para que autorice Transferencias Presupuestarias propuestas por la Directora General de Administración en coadyuvancia con la Dirección del Planeación Institucional siempre resultando en un equilibrio presupuestario, al amparo de la normatividad correspondiente entre otras, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.*

*Segundo.- Se instruye a la Directora General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para informar, en las subsecuentes sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno, las adecuaciones presupuestarias que se efectúen con esta autorización.*

En votación económica, los miembros de la Junta de Gobierno **aprueban por unanimidad** la autorización a la Directora General del OPD para realizar adecuaciones presupuestarias.

**En desahogo del punto 11, Programa Anual de Arrendamiento de Bienes Inmuebles, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la

voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, doctora María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Se pide la autorización a los integrantes de la junta para ceder el uso de la voz al Director de Recursos Materiales, licenciado Gildardo Flores Fregoso.

**En uso de la voz, el licenciado Gildardo Flores Fregoso:** Buenos días, muchas gracias, como es sabido el Estado de Jalisco tiene una necesidad imperante de servicios de salud en todo el territorio, por esta situación la infraestructura no es la suficiente, por lo que se tiene la necesidad de arrendar 32 inmuebles, además de la situación autorizada de la renta para una nueva sede para las oficinas centrales, distribuidos de la siguiente manera:

TOTAL DE BIENES INMUEBLES ARRENDADOS 33		
REGION SANITARIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
REGION I	\$13,442.74	\$14,787.01
REGION II	\$130,103.87	\$143,114.25
REGION III	\$138,000.00	\$151,800.00
REGION V	\$15,481.65	\$17,029.82
REGION VII	\$30,162.00	\$33,178.00
REGION VIII	\$71,603.78	\$78,764.16
REGION IX	\$108,000.00	\$118,800.00
REGION X	\$82,127.94	\$90,340.57
REGOIN XI	\$27,170.00	\$29,887.00
REGION XII	\$125,346.02	\$137,880.60
REGION XIII	\$45,064.00	\$49,570.40
ALMACENES METROPOLITANOS	\$63,000.00	\$69,300.00
OFICINAS CENTRALES	\$ 359,195.40	\$ 359,195.40
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,208,697.40</b>	<b>\$1,293,647.21</b>
<b>IVA</b>	<b>\$193,391.58</b>	<b>\$206,983.55</b>
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>\$1,402,088.99</b>	<b>\$1,500,630.77</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$14,325,067.84</b>	<b>\$18,007,569.20</b>

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Únicamente para hacer la sugerencia, al igual que como se le hizo a la administración anterior: promover proyectos de inversión en infraestructura en los hospitales con la finalidad de dejar el arrendamiento de inmuebles con fines de almacén.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Una vez realizada la explicación y vertidos los comentarios oportunos, se tiene por desahogado el punto con carácter informativo.

**En desahogo del punto 12, Programa Anual de Enajenación de Bienes Inmuebles, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, doctora María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Se pide la autorización a los integrantes de la junta para ceder el uso de la voz al Director de Recursos Materiales, licenciado Gildardo Flores Fregoso.

**En uso de la voz, el licenciado Gildardo Flores Fregoso:** Derivado del primer levantamiento de inventarios 2019 que realizó la Jefatura de Control de Bienes Muebles e Inmuebles de este OPD el 11 de enero del presente año, se detectaron 31,702 bienes en desuso ubicados en Bodega Base aérea y diferentes Regiones Sanitarias y Hospitales ocasionando insalubridad ambiental, mala imagen, ocupando espacios que son necesarios para nuevas mejoras de las mismas, así como extravíos y accidentes dentro de cada unidad. Además, que por su vida útil ya no son factibles de estar en el registro del Patrimonio. Estos bienes cuentan con avalúo.

Cabe hacer mención que, en la pasada Administración, se adjudicó a un perito valuador que, de acuerdo al deterioro y la revisión de cada uno de los bienes, dio un valor, utilizando método comparativo o de mercado, analizando su estado, conservación y factor de obsolescencia, tomando en cuenta el valor de dictamen de evaluación presentados en años anteriores por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, es por ello que nos dimos a la tarea de seguir y concluir este proceso de Destino Final de Bienes de Baja en desuso.

Por lo que de conformidad al Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Cap. VIII. y por lo anteriormente expuesto, se somete a su consideración aprobar la enajenación de 31,702 bienes muebles distribuidos como se expone a continuación:

**RESUMEN DE BIENES MUEBLES PARA ENAJENACION Y DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO CON AVALUO**

No.	DEPENDENCIA	CANTIDAD DE BIENES	VALOR AVALUO	VALOR DE ADQUISICION
1	REGION SANITARIA I COLOTLAN	824	\$ 5,231.00	\$ 1,112,661.89
2	REGION SANITARIA II LAGOS DE MORENO	6,644	\$ 9,731.00	\$ 1,909,336.60
3	REGION SANITARIA III TEPATITLAN DE MORELOS	698	\$ 3,298.00	\$ 625,532.52
4	REGION SANITARIA IV LA BARCA	1,857	\$ 7,792.00	\$ 2,260,184.93
5	REGION SANITARIA V TAMAZULADE GORDIANO	402	\$ 2,131.00	\$ 522,531.17
6	REGION SANITARIA VI CIUDAD GUZMAN	7,670	\$ 14,950.00	\$ 3,321,220.78
7	REGION SANITARIA VII AUTLAN DE NAVARRO	1,547	\$ 8,134.00	\$ 1,395,356.90
8	REGION SANITARIA VIII PUERTO VALLARTA	365	\$ 2,117.00	\$ 627,856.52
9	REGION SANITARIA IX AMECA	1,015	\$ 4,335.00	\$ 880,888.23
10	REGION SANITARIA XI CENTRO-TONALA	2,911	\$ 5,548.00	\$ 1,548,201.83
11	REGION SANITARIA XIII CENTRO-GUADALAJARA	69	\$ 471.00	\$ 192,409.75
12	HOSPITAL REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	201	\$ 654.00	\$ 1,845,843.81
13	HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLAN DE MORELOS	419	\$ 1,210.00	\$ 472,347.29
14	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE TAMAZULA	256	\$ 966.00	\$ 117,070.75
15	HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD GUZMAN	162	\$ 557.00	\$ 544,164.27
16	HOSPITAL REGIONAL DE AUTLAN DE NAVARRO	147	\$ 416.00	\$ 344,132.95
17	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	78	\$ 299.00	\$ 552,155.27
18	HOSPITAL REGIONAL DE AMECA	114	\$ 312.00	\$ 293,597.65
19	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	1,215	\$ 3,289.00	\$ 11,106,880.80
20	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE	1,895	\$ 5,175.00	\$ 10,899,833.47
21	INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)	758	\$ 3,077.00	\$ 1,247,709.01
22	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE COLOTLAN	127	\$ 349.00	\$ 1,157,980.46
23	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE HUEJUQUEILLA	122	\$ 492.00	\$ 861,583.26
24	ALMACEN CENTRAL	81	\$ 237.00	\$ 12,121.17
25	INSTITUTO DERMATOLOGICO	280	\$ 750.00	\$ 424,425.83
26	INSTITUTO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA	687	\$ 2,000.00	\$ 1,362,462.66
27	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE SAYULA	118	\$ 496.00	\$ 993,105.58
28	TRANSFUSION SANGUINEA	114	\$ 396.00	\$ 202,823.69
29	HOSPITAL REGIONAL DE YAHUALICIA	151	\$ 1,169.00	\$ 1,589,960.15
30	HOSPITAL REGIONAL DE MAGDALENA	315	\$ 1,190.00	\$ 576,124.68
31	HOSPITAL DE LA MUJER GDL	78	\$ 242.00	\$ 1,830,365.63
32	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	275	\$ 1,326.00	\$ 1,679,907.99
33	OFICINA DE INVENTARIOS	107	\$ 550.00	\$ 4,328,952.18
	<b>TOTAL</b>	<b>31,702</b>	<b>\$ 88,890.00</b>	<b>\$ 56,839,729.65</b>

**En el uso de la voz, la licenciada Gloria Judith Ley Ángulo:** Para una aprobación de este tema es necesario analizar a detalle el o los dictámenes correspondientes, esto con la finalidad de comprobar que se cumpla de manera estricta con la normatividad y con la transparencia que un proceso de este tipo requiere.

**En el uso de la voz, el licenciado Carlos Mercado Tinoco:** Con la finalidad de presentar un proceso más transparente solicito también se anexe la documentación relacionada con el proceso licitatorio para la valuación de los bienes.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** En virtud de los comentarios vertidos y con la finalidad de que este proceso resulte más transparente, se agota el tema como informativo y se posterga para la siguiente sesión ordinaria posterior a la exhibición y revisión de los documentos solicitados.

**En desahogo del punto 13, desglose del estado de deuda a terceros institucionales, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la

voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Solo para informar que se han efectuado todos los pagos correspondientes por lo que en estos momentos no se tienen adeudos con terceros institucionales como se refleja en la tabla en pantalla.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Así como lo expone la Directora General y tal y como se refleja en la tabla siguiente, del Ramo 33 en un periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del 2019, no se tiene deuda en este sentido:

ISSSTE APORT INSTITUCIONAL	\$ 69,252,697.58
GUARDERIAS ISSSTE	\$ -
SAR RETIRO (PATRONAL	\$ 14,116,277.49
SAR VIVIENDA (PATRONAL)	\$ 35,290,641.71
SAR RETIRO CESANTIA Y VEJEZ (PATRONAL)	\$ 22,409,576.77
AHORRO SOLIDARIO (PATRONAL)	\$ 5,577,009.35
SEGURO DE RETIRO INSTITUCIONAL	\$ 684,504.43
SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA (INSTITUCIONAL)	\$ 8,572,058.26
SEG RESP. PROFESIONAL (34 ) INSTITUCIONAL	\$ 2,259,075.07
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA (95)	\$ 5,694.44
FONAC	\$ 898,395.61
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 159,065,930.70</b>

**En el uso de la voz, el doctor José Guadalupe Ramírez Robledo:** Presidente, tengo una situación que exponer y es en relación el rezago. Ya pasé la información a México en cuanto al manejo de préstamos por parte del Instituto de Seguridad al Servicio de Trabajadores del Estado, no están otorgando los préstamos por tener adeudo en la aplicación de pago de viviendas, me preocupa que aquí se esté presentando que los pagos se están dando, operativamente se bloqueó todo el proceso de crédito a los trabajadores, quiero saber si tienen documentos para corroborar que realmente estamos al corriente.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Sobre pagos a terceros, tuvimos una reunión con el Sindicato, con algunos trabajadores que solicitaban que dejáramos de ejercer el cobro, como la ley lo demanda, si es su voluntad hicimos lo que compete a esta dependencia.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Según entiendo ¿la deuda es de 159 millones?, ah, es lo que se ha pagado, sólo para clarificar la información, por la estructura que tiene Jalisco y la Ciudad de México y Morelos, en la Dirección General de Programación y Presupuesto en la Ciudad de México, se cuenta con cifras distintas en las que

podieran estar agregadas otras dependencias además del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco., por lo que sería importante actualizar el registro informando que el Organismo no cuenta con deuda con terceros no institucionales.

**En el uso de la voz, el doctor José Guadalupe Ramírez Robledo:** Señor presidente, Consuelo, aquí yo hablo de lo relacionado con el pago a vivienda, estoy de acuerdo, pero es una aportación del trabajador e institucional, que si llega. Pero lo que estoy diciendo es que yo trabajador tenga una vivienda que estoy pagando, y mis intereses moratorios porque no está llegando mi pago al ISSSTE, que no se ve reflejado, en ese cuadro y me están cobrando, eso ya trae un adeudo de 6 meses, por eso quiero los documentos, para saber cómo proceder.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Señor Secretario, le solicito hacer uso de la voz al Director de Recursos Humanos, el ingeniero José de Jesús Flores Ángel para que nos dé una explicación y nos proporcione los soportes documentales.

**En el uso de la voz, el ingeniero José de Jesús Flores Ángel:** Buenas tardes, los pagos a terceros institucionales están ejecutados todos, al término de la Junta traeré el soporte para mostrarles que todo está al corriente. Esto está consensado con la Dirección de Recursos Financieros, no es solamente de Recursos Humanos, y revisamos en dónde podría estar esa confusión y la posible desactualización de la información.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Entiendo el sentir de la representación sindical en este tema pero si quisiera agregar el contexto, la Ley de Terceros Institucionales, el que hayan dejado de enterar la retención de las aportaciones, ha generado deuda, pero también hay problemas de liquidez en el Instituto que puede estar relacionada con este tema, si este es el caso estaría fuera del O.P.D. este problema, entiendo el reclamo pero también para contextualizar el problema que afronta el Instituto.

**En el uso de la voz, el doctor José Guadalupe Ramírez Robledo:** Fue un verdadero peregrinar el lograr ajustar antes de que llegara el Dr. Fernando y la Dra. Consuelo, finalmente logramos acordar que no hubiera esos adeudos, estuve en contacto con el Coordinador del ISSSTE, me habló de un recorte presupuestal operativo al ISSSTE más no en lo que son prestaciones económicas que no vienen presupuestadas, operativamente y administrativamente es porque no han ingresado esos recursos, por eso fue mi comentario, para no volver a caer en ese tipo de situaciones.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Anotamos el compromiso de mostrar los soportes para dilucidar el problema. Se tiene por desahogado este punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 14, aprobación de los Tabuladores Salariales, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Solicito la intervención del Director de Recursos Humanos, Ingeniero José de Jesús Flores Ángel, si tiene a bien señor Secretario.

**En el uso de la voz, el ingeniero José de Jesús Flores Ángel:** Buenas tardes nuevamente, a todos los miembros de esta Junta ponemos a su consideración los tabuladores para el pago de los salarios de las diferentes fuentes de financiamiento, actualmente tenemos para el Ramo 12 tabulador 2019, para el Ramo 33 un tabulador 2019, para los trabajadores que se pagan con el Recurso Estatal también un tabulador 2019, para FAM contamos todavía con un tabulador 2018, de FASSA contamos solamente con un tabulador 2018, tanto para los códigos de confianza y mandos medios, como para el resto sigue siendo el tabulador 2018, del REPSS contamos con el tabulador 2018 y para el programa nuevo un tabulador 2019, por lo que solicitamos a esta junta si tiene a bien aprobar la aplicación de estos tabuladores los cuales debieron ser enviados a ustedes en el anexo.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Bien, se les mandará los anexos para la próxima sesión ordinaria, estamos enterándolos de los tabuladores que de verdad se están utilizando dentro del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y el área de Recursos Humanos, y se los haremos llegar. Si me gustaría proponer para la siguiente sesión ordinaria se apruebe el uso de los siguientes tabuladores, ¿algún comentario? Bien entonces posponemos este acuerdo y se mandan los anexos que se requieren.

**En desahogo del punto 15, Calidad de la Atención Médica, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** De igual manera, solicito ceder el uso de la voz, al doctor Emmanuel Hernández Vázquez, Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales para presentarlo.

**En el uso de la voz, el doctor Emmanuel Hernández Vázquez:** Que tal, buenos días, gracias a todos por su asistencia, dentro de Calidad a la Atención Médica encontramos la plataforma SESTAD, donde Jalisco se encuentra por encima de la media, con un reporte

global de 86.76% y dentro del trato digno estamos en el 85.48%, esto de acuerdo con la encuesta de satisfacción, trato adecuado al individuo que se hace por región dentro de nuestras unidades, además tomamos el dato que en la calificación global en la media nacional es de 77.63%, por lo que vamos en buen camino.

**En desahogo del punto 16, Acreditación y Certificación, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Muchas gracias doctor. Emmanuel. Solicitaría, señor Secretario si pudiéramos darle el uso de la voz nuevamente para dar la explicación de los puntos 17, 18 y 19, todos de carácter informativo.

**En el uso de la voz, el doctor Emmanuel Hernández Vázquez:** Muchísimas gracias Directora, acreditación también tiene que ver con calidad. Dentro del panorama de Jalisco, en el primer semestre hicimos la programación de 29 centros de salud para marzo, de los cuales se logró la acreditación de los 29. En mayo hicimos una programación de 46, oficialmente son 47 pero de estos son 46 los que pertenecían al OPD y con esto se lograron 43 acreditaciones. Dentro del Plan Estatal de Acreditación 2019, para este septiembre se realizó una programación Extraordinaria de los 44 programados, todos de primer nivel de atención, en octubre quedaron 24 de atención de primer nivel y 4 hospitales. En diciembre tenemos 22, 21 corresponden a centros de salud sin ningún hospital. Dentro de la efectividad que hemos tenido en el panorama de acreditación, hemos logrado un 94.60% global, lo que nos da como resultado 72 unidades acreditadas en CAUSES. En el panorama comparativo con el 2018, encontramos 88 intervenciones de acreditación, lo que incluye CAUSES según los gastos catastróficos Siglo XXI. Mientras que, en 2019 llevamos 72 en CAUSES teniendo pendiente la programación del último semestre del 2019. lo que nos da, de los últimos 2 años, 160 unidades con derecho a acreditación.

**En desahogo del punto 17, Suministro de Medicamentos, el doctor Emmanuel Hernández Vázquez:** Dentro de las acciones para tener un mayor acceso a los servicios y mejorar la calidad, realizamos la actualización del padrón de farmacias, en este primer semestre de 2019 abrimos 18 nuevas farmacias, las cuales correspondían a unidades que estaban en proceso de acreditación por lo que, al momento tenemos 624 farmacias localizadas en todas las unidades en el interior de las Regiones Sanitarias y dentro de la Zona Metropolitana.

También nos involucramos dentro de los procesos de licitación para asegurar y ampliar el surtimiento de claves, esto debido a que los requerimientos de la federación en cuestiones de calidad nos obligan a tener las claves completas dentro de los centros de salud. También implementamos un sistema de monitorización mensual de abasto y surtimiento, esto en cada Región, lo que nos da una mayor cobertura. Referente al 2018 el suministro es con base al surtimiento de la receta con un 80.26%. Al primer semestre de 2019 tenemos un 94.32% de surtimiento de receta, esto dentro de las unidades que se han acreditado o están en proceso, inclusive llegando a un 98.9% en el surtimiento.

**En desahogo del punto 18, Rezago en la Atención Médica y Quirúrgica, el doctor Emmanuel Hernández Vázquez:** Al día de hoy dentro de los hospitales tenemos una media 2.89 días en los Hospitales Regionales y en las unidades de Primer Nivel, de hospitales comunitarios y UEAONES tenemos una media de 2.2, mientras que la media nacional es de 3 días, esto debido a que hemos estado resolviendo de manera adecuada los servicios, esto es con base a lo que es el Sistema de Automatizado de Egresos Hospitalarios, el SAEH, que nos da todas las cifras de este primer semestre de 2019.

Para llegar a esto tenemos acciones las cuales han sido desde redistribución de personal de contrato en todas las áreas operativas estratégicas, reforzando algunos servicios que han sido claves de acción un recurso humano para esa cobertura, en áreas donde a veces no tenemos los equipos quirúrgicos completos e inclusión de hospitales al plan de acreditación como se ha estado mejorando desde la infraestructura, el fortalecimiento de programas de promoción y prevención de la salud, la realización de jornadas quirúrgicas extramuros, la última que se realizó fue con un resultado de 30 cirugías laparoscópicas. También, hemos estado actualizando la tipología de los hospitales, encontrando un rezago en muchísimas claves las cuales no correspondían a lo que es la unidad operativa, el número de camas, censables, etc., que ahora estamos monitoreando y de manera más cercana el recurso humano. En particular en la atención materno-infantil, dentro de lo que es las Unidades Maternas, los hospitales regionales y los hospitales comunitarios.

**En desahogo del punto 19, Acciones para la mejora en el acceso a los servicios, el doctor Emmanuel Hernández Vázquez:** Qué acciones hemos realizado para mejorar el acceso a los servicios, se ha realizado una eficientización de la plantilla de personal, esto en conjunto con la Dirección General de Planeación, lo cual ha dado como resultado una cobertura de 39% a un 70%, en las unidades, de acuerdo a lo que son los modelos de la Dirección General de Planeación en Salud. Así mismo, se ha hecho una priorización de unidades para acreditación, lo que nos ha permitido 150 intervenciones y 44 más extraordinarias, esto nos va a permitir llegar casi al 50% de las unidades acreditadas al final

del año. Hemos hecho también una supervisión continua de las unidades médicas lo que nos da una mayor cercanía, también hemos hecho gestión de mejoras en infraestructura.

Dentro de infraestructura, encontramos las intervenciones que se han realizado, en marzo todas fueron hechas por el Organismo, en mayo ya la Secretaría de Infraestructura de Obra Pública nos empezó a apoyar, 42 fueron realizadas por ellos tanto por nosotros y vemos que en los siguientes meses, gracias al apoyo de la Secretaría y el Gobernador, se han hecho todas las intervenciones restantes. En estas imágenes podemos ver el antes y el después de las unidades. Se aprecia cómo se ha mejorado el aspecto de su infraestructura. No sólo fue el cambio de imagen, se han rehabilitado muchas áreas, baños, interiores, la accesibilidad, pasamanos, las banquetas. Esta unidad es la de Apango, que es algo simbólico, las condiciones de los consultorios eran francamente indignas y se han mejorado de manera notoria bastantes unidades de primer nivel. Aquí se observan también las supervisiones que se han realizado por parte de todos los equipos de supervisión dentro de las Regiones Sanitarias, así como oficinas centrales, en total hemos hecho 1051 visita en las 185 unidades de primer nivel, lo que nos da un promedio de 1.7 visitas por unidad. Dentro de los hospitales de segundo nivel y comunitarios llevamos 91 visitas en las 29 unidades, lo que nos da un promedio de 3.5 visitas en cada unidad, así como las UEANONES que son maternos, y tenemos 5. Hemos hecho visitas de supervisión en 28 ocasiones, con una media de 5.6 visitas por unidad.

**En eso uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Bueno, si me permite la Junta de Gobierno, hacer un reconocimiento primero a la voluntad del Gobernador del Estado porque iniciamos, con un presupuesto por parte de la SIOP del que más adelante abundaremos, de \$400 millones para la intervención de los Centros de Salud en vías de acreditación. Y al día de hoy, la proyección, por parte de la SIOP, que tenemos es de \$600 millones de inversión. De tal manera que, junto con la inversión en obra pública que prevemos nosotros, para finales de año proyectamos alrededor de 430 unidades rehabilitadas con medicamentos, con plantillas completas y equipamientos adecuados, dejando de lado, como lo hemos platicado muchas veces señor Secretario, la simulación. Hoy tenemos los soportes para dar a conocer, en un posterior informe, las facturas de la compra de este equipamiento, de la sinergia que hemos estado llevando con el surtimiento de medicamentos y la supervisión que hemos realizado no solamente en las áreas operativas sino también, el señor Secretario y yo, en los municipios el Estado, dando cuenta puntual del estado que guardan. Ciertamente este trabajo no se encuentra concluido y todavía debemos realizar más adecuaciones, obras e infraestructura, realizar asociaciones virtuosas con otras dependencias y con asociaciones civiles para poder dejar el próximo año la infraestructura, el

equipamiento y las plantillas, tal y como es el compromiso del señor Gobernador y del señor Secretario de Salud. Esta parte se vuelve muy relevante, ya que hoy estamos en 72 unidades en el primer semestre y eso muestra la voluntad que todos tenemos de trabajar y de caminar en conjunto con el señor Secretario y el señor Gobernador.

**En el uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Como explicaba la Directora, así encontramos el sistema de salud, en completo abandono y Jalisco no es la excepción, si es necesario reconocer la parte que ya traen recorrida y la planeación de cerca de \$400 millones refleja el compromiso del Gobierno el Estado con la salud. Pocas entidades lo tienen, y de Jalisco es una grata noticia. Quintana Roo y creo San Luis Potosí están en proceso de acreditación. Son estados que tienen problemas diferentes de necesidades. Pero en esta medida nacional de unidades acreditadas va caminando muy bien, y más o menos falta a Quintana Roo invertirle, está dentro de las prioridades y bueno no quería dejar pasar sin reconocerlas.

**En el uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Todas estas precisiones tienen un carácter informativo, yo si quisiera aprovechar para decirles que esto es un trabajo que se ha venido haciendo en manera conjunta, por supuesto un enorme trabajo por parte del OPD. Pero aquí todo el mundo le aporta, de los que estamos en esta mesa. La Secretaría de la Hacienda Pública nos está brindando todo el apoyo para hacer todos los movimientos presupuestarios y lograr esto. Ha sido muy importante, también, la Contraloría, por supuesto, la Secretaría General de Gobierno, y bueno no queda más que agradecer muchísimo todo el trabajo que se hace con el personal, pues en este trabajo el Sindicato es importante, hay que recordar que el proceso de acreditación tiene mucho más que ver con la atención y el hecho de tener, médicos, enfermeras, personal adecuado. Es fundamental todo el trabajo que se está haciendo para reingenierías y situaciones en las que el único beneficiado tiene que ser el paciente. El otro punto importante son las adecuaciones y equipamiento, se está haciendo una inversión importante en el Estado de Jalisco para todo este tema y bueno, finalmente esto tiene una sola palabrita que se llama acreditación y la acreditación es igual a calidad. Nuestra meta, como decía la maestra. Consuelo, es tratar de llegar a un 50% antes de que termine el 2019. Esto sería un punto impresionante, pasar de un 14 a un 50 de las unidades acreditadas, lo cual además de permitirnos en su momento estar en condiciones de cualquier cosa ante las nuevas reglas de operación que tendrá el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, nos pone en un mejor camino para la atención de calidad de los servicios.

**En desahogo del punto 20, Prevención de Obesidad, Sobrepeso, Hipertensión Arterial, Diabetes, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren**

cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En el uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Perdón señor Secretario, antes de pasar a este punto, tengo el soporte documental de los pagos a FOVISSSTE para su revisión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, ¿qué es lo que tenemos en Diabetes Mellitus? Al día de hoy tenemos, dentro de nuestras unidades, 29,738 pacientes en tratamiento, de los cuales tenemos monitoreados 24,512 con Hemoglobina Glicosilada. Esto nos permite tener en control 50.5% equivalente a 12,379 pacientes. ¿Qué es lo que estamos realizando nosotros el día de hoy? Estamos haciendo una integración en la detección de personas con diabetes, logrando 8,439 de las cuales 3,600, un número no menor, ha resultado positiva. De estos 1042 ya están en tratamiento para la detección de más factores de riesgo. Hemos aumentado los grupos de ayuda mutua, los CAM: teníamos 250, al día de hoy contamos con 300 en el Estado, las Regiones Sanitarias de Zapopan, Guadalajara y Lagos de Moreno. Nos encontramos dentro de los primeros lugares nacionales en el índice de calidad para la atención y esto nos llena de orgullo. Guadalajara y Zapopan están unidos, Lagos de Moreno se encuentra en el número 10 y esto no es un asunto menor. ¿Qué hemos estado haciendo además? Fortalecer los Módulos de Bienestar, garantizando el manejo integral en los casos de obesidad, esto es, no tratamos a un niño con obesidad, tratamos a una familia completa. En las detecciones hemos identificado más de 10,000 menores de 20 años, 128,000 adultos que están en alguno de los estados de obesidad. De tal manera, al día de hoy, tenemos en manejo de sobrepeso y obesidad a 9,872 personas, realizando 3,995 talleres, 15,041 consejerías en el ámbito de los estilos de vida saludables, en todo el Estado.

En cuanto a Hipertensión Arterial y Cardiovascular, estos son los números que tenemos en el OPD, poniendo como referencia la Encuesta Nacional en Salud y Nutrición, se señala que no tenemos la actualización aún, la prevalencia es de un 14.4%, lo que representa alrededor de 700,000 jaliscienses con esta enfermedad. De estas, 36,000 personas se encuentran en tratamiento; 26,000 que tenemos en control, para tener un 74.3% de personas controladas.

En obesidad encontramos 23,335 personas, 5 mil en control, representando un 21.6% de personas controladas. Mientras que con dislipidemia existen 21,601 personas en tratamiento, 10,794 en control y un 51.3% de personas controladas. Con síndrome metabólico padecen 15,009 personas, de las cuales 5,592 están bajo control, con un alcance de 37.2% de control.

**En desahogo del punto 21, Mortalidad Materna, Hipertensión Arterial, Diabetes, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Al corte de la semana epidemiológica 28 que es en julio, más o menos, en el sector salud tenemos una razón de muerte materna en 30.2, ligeramente arriba de la media nacional. Cabe resaltar que en el OPD hemos registrado 2 muertes maternas en la semana número 28, nos falta todavía un mes. El IMSS con 9 muertes, el Civil Fray Antonio Alcalde con 3, el Juan I. Menchaca con 1, el Hospital de la mujer Zacatecana con 1, Servicios de Salud del Municipio de Zapopan con 1. Eso lo referenciamos porque salió uno de nuestros hospitales, de hospitales particulares 2. Mientras se conducía a una paciente que presentó Metástasis desgraciadamente falleció. Dos mujeres fallecieron en el traslado del OPD.

**En desahogo del punto 22, Ca Cu y Ca de Mama, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Quisiera resaltar algo, ciertamente nuestros números son más bajos que el año pasado, pero hay un factor que está afectando esta parte. Cuando el extinto Programa PROSPERA deja de obligar a las familias a ir a revisiones, nos empieza a ocurrir esto. Consultamos los datos de 2018 contando con alrededor de 8,786 citologías vaginales en pacientes de 25 a 34 años, mientras que en 2019 se tienen 4,496. De estos 4 mil registramos un 6% con propensión de bajo y alto grado de positividad.

En citología vaginal a todos los grupos, de 16,923 pruebas, el 6% cuenta con algún grado de positividad. Por lo que ve a pruebas de PCR en mujeres de 35 a 64 años, se tienen 11,933 de las cuales 10% ha presentado, desgraciadamente, positividad. Hemos detectado 10 casos confirmados de Cáncer por estudio Histopatológico.

En cuanto a Cáncer de Mama volvemos a detectar esta misma baja a la misma fecha del año pasado: presentamos 10,460 exploraciones clínicas, con un grado de positividad del 2.5%. Contamos con 17,730 mastografías con 1.06% de positividad, en todos los grupos, así como en el grupo de 40-69 años. Se han confirmado 28 casos de cáncer por estudio Histopatológico.

**En desahogo del punto 23, Embarazo en Adolescentes y Niñas, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Nuestros números 2018 y 2019 nos dan números similares, Hemos empezado a poner especial atención en regiones donde hemos localizado que va incrementando: haciendo asociaciones y teniendo acciones de transversalidad con otras instituciones. Antes de pasar al tema de vacunación, si quisiera señalar que hemos estado haciendo muchas acciones a este respecto, hemos estado capacitando y tenemos 58 cursos que se han brindado a 1,579 personas dentro de los centros de salud referentes a salud maternal. Estamos fortaleciendo la estrategia materno-infantil reforzando la plantilla de personal, la infraestructura, la dotación de medicamentos, así como el equipamiento,

iniciando primero en nuestras UEAONes que deberían de ser nuestros hospitales de segundo nivel donde se estuvieran recibiendo a todas las mujeres embarazadas en un esquema donde el Centro de Salud referencie sólo aquellos embarazos que considere de alto riesgo. Estas capacitaciones van en ese sentido, para no empezar a saturar los hospitales metropolitanos como nos ha venido pasando en todos estos meses.

Fortaleciendo el análisis de los eslabones críticos que tenemos. Haciendo una vinculación cuando tenemos un caso que requiere atención inmediata, y la colaboración de algún otro hospital. Hemos hecho vinculación con el Colegio de Ginecobotetra. Hemos solicitado a través del Colegio de Ginecobotetra la recomendación para que pudieran ellos hacernos publicidad en ese sentido, difusión para hacer esta contratación, ya que necesitamos personal de enfermería, especialistas, anestesiólogos, ginecobotetras, pediatras para poder empezar a hacer una ruta de contención desde nuestro primer nivel, nuestro segundo nivel y poder trasladar sólo al tercer nivel de la Zona Metropolitana aquellos casos que son embarazos de alto riesgo. En esa cuestión lo hemos estado trabajando todos nosotros.

En la cuestión de Cáncer Cervicouterino, tenemos la consigna de seguir realizando estas detecciones, pero como les digo, encontramos una disminución en nuestros números atribuible a la extinción del programa PROSPERA.

Estamos firmemente convencidos de que tenemos que empezar a hacer la difusión para la detección de cáncer, pero como Servicios de Salud no la podemos hacer solos, entonces hemos iniciado con estrategias transversales donde estamos reforzamos primero nuestros servicios amigables, que hoy ya son 175 servicios amigables, dentro de las 13 jurisdicciones sanitarias, estamos cubriendo 104 municipios de este Estado, haciendo una sensibilización a nuestros servidores públicos y docentes de la Secretaría de Educación, en esta línea de transversalidad que debemos de tener, donde capacitamos a nuestro personal dentro de nuestros centros de trabajo pero además hemos capacitado a personal docente para empezar a comprender que son los servicios amigables y como vamos a caminar juntos cada uno desde la trinchera que le toca laborar. También hemos realizado 6 capacitaciones al personal del centro de salud en Tepatlán, La Barca, Zapopan, Zapotlanejo, Tlaquepaque y Guadalajara, hemos hecho una sensibilización con 160 personas, e incrementado la participación.

**En desahogo del punto 24, Vacunación, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Reforzamos las coberturas de vacunación en todo el estado de Jalisco, para la correcta aplicación de biológico, así como mayor cobertura, la cual ha aumentado anualmente. Se han implementado cámaras frías en todas las regiones sanitarias, para la mejor conservación de biológico. Estos son los números que tenemos, como se puede observar logramos el 86% en

niños de 4 años, con 23,400 aplicaciones. Mientras que, tratándose de niños de 6 años se han logrado 25,099 aplicaciones.

**En desahogo del punto 25, Valoración de Obra Pública, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** En este momento contamos con 14 obras en litigio en 14 municipios distintos. 1 Contrato de obras complementarias, dos contratos de primera etapa, 4 contratos de segunda etapa. Tenemos 5 contratos de mantenimiento, 1 de peritaje y, 1 de remodelación de red eléctrica.

Nuestro panorama en este 2019 son 443 unidades en intervención, de esta manera logramos nuestro objetivo de contar con más unidades acreditadas y mantener las que ya están acreditadas. Así mismo, se cuenta con el apoyo del recurso estatal y de la SIOP, como ya lo habíamos comentado anteriormente.

**En uso de la voz, el presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Una vez realizada la explicación, ¿alguno de ustedes tiene alguna consideración al respecto? De no ser así, se tienen por desahogados los puntos como temas de carácter informativo.

**En desahogo del punto 26, Asuntos Varios, el presidente de la Junta de Gobierno, doctor Fernando Petersen Aranguren:** Se pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si desean exponer algún tema. Bien, pues se da por agotado el vigésimo sexto punto del orden del día y previo a declarar la clausura de la sesión, cedo el uso de la voz al Secretario de Acta y Acuerdos de esta Junta de Gobierno con la finalidad de que se dé cuenta de los acuerdos aprobados en esta sesión.

**En desahogo del punto 27, Presentación de Acuerdos, el Secretario de Actas y Acuerdos, licenciado Fernando Rivera Rodríguez:** Muy buenas tardes, con permiso de este órgano máximo de gobierno vamos a darle lectura a los acuerdos que fueron aprobados el día de hoy en esta Segunda Sesión Ordinaria:

- *Acuerdo 001/2019/ORD/II:*

*Se aprueban las actas de la II Sesión Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2019, y de la I Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2019, ambas de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.*

- *Acuerdo 002/2019/ORD/II:*

*Primero.- Se revocan los poderes otorgados por la Junta de Gobierno a las personas que ya no cuentan con relación laboral con el OPD "Servicios de Salud Jalisco, se trata de las licenciadas Fabiola Marlene Mérida Veléz, Rosa Rojas Martínez y el licenciado José Jesús González García.*

*Segundo.- Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos del OPD "Servicios de Salud Jalisco" para que realice el procedimiento señalado en el artículo 2248 del Código Civil del Estado de Jalisco.*

- **Acuerdo 003/2019/ORD/II:**

*Primero.- Se aprueba la Reprogramación del Ramo 33-FASSA entre subfunción por actividad Institucional, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con base al Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, sus anexos y la plantilla del personal, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 25 de diciembre de 2018, al igual que lo sustentado en la presentación de dicha Reprogramación, del conformidad al artículo 8 fracción XI de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".*

*Segundo.- Notifíquese a la Dirección General de Programación y Presupuesto sobre la ampliación presupuestal efectuada, para que en el ámbito de su competencia prepare lo conducente.*

- **004/2019/ORD/II:**

*Primero.- Facultar a la Directora General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para que autorice Transferencias Presupuestarias propuestas por la Directora General de Administración en coadyuvancia con la Dirección del Planeación Institucional siempre resultando en un equilibrio presupuestario, al amparo de la normatividad correspondiente entre otras, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.*

*Segundo.- Se instruye a la Directora General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para informar, en las subsecuentes sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno, las adecuaciones presupuestarias que se efectúen con esta autorización.*

Eso es todo, señor Presidente.

**El presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Fernando Petersen Aranguren:** Bien, no habiendo más asuntos que tratar, agradecemos a todos su presencia y procedemos a la declaratoria de clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", siendo las 12:49 del día 30 de agosto del 2019. Muy buenas tardes.

***En el auditorio de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco. Guadalajara, Jalisco. A 30 de agosto de 2019***

<b>Por la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco</b>  <b>Dr. Fernando Petersen Aranguren</b> <b>Presidente</b>	<b>Por el Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”</b>  <b>Mtra. María del Consuelo Robles Sierra</b> <b>Secretaria Técnica</b>
<b>Por la Secretaría de la Hacienda Pública</b>  <b>Lcda. Gloria Judith Ley Angulo</b> <b>Miembro</b>	<b>Por la Contraloría del Estado de Jalisco</b>  <b>C. Juana Carrión Ruiz</b> <b>Miembro</b>
<b>Por la Secretaría de Salud del Gobierno de la República</b>  <b>Mtro. Arturo Chimal Arechavala</b> <b>Miembro</b>	<b>Por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Federal</b>  <b>Dr. José Guadalupe Ramírez Robledo</b> <b>Miembro</b>
<b>Por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco</b>  <b>Lic. Carlos Mercado Tinoco</b> <b>Miembro</b>	

Hago constar que el presente documento concuerda, de manera sustancial, con lo discutido y aprobado durante la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”.

**Lic. Fernando Rivera Rodríguez**  
**Secretario de Actas y Acuerdos de la Junta de Gobierno**  
**del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”**



Servicios de  
Salud Jalisco

Tel: (33)30305000  
Dr. Baeza Alzaga 107,  
Colonia: Centro, Guadalajara,  
Jalisco, México.



Salud



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**